



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F 25	Pág. 1 de 3
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	25/09/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				643 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
CONTRATISTA:				DANIEL FERNANDO MELO GÓMEZ		
Nit o C.C. No.				1.098.654.048 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y FOMENTO DEL USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DIRIGIDO A VICTIMAS Y LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER"1		
VALOR INICIAL:				OCHO MILLONES CIENTOS MIL PESOS M/CTE \$8.100.000		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No				24-01190		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				24-02126		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No				NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				TRES (3) MESES		
PLAZO PRÓRROGA:				NO APLICA		
SUPERVISOR:				ELGAR CASTILLO RUEDA DIRECTOR DE LAS TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES		
FECHA DE INICIACION:				26 de Septiembre de 2024		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A		
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	N/A		
FECHA DE TERMINACION:				25 de Diciembre de 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				NO APLICA		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Girón, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2024, se reunieron, **ELGAR CASTILLO RUEDA** en calidad de Supervisor, **DIRECTOR DE LAS**

[Handwritten signature]



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.25	Pág. 2 de 3
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	25/09/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES, y DANIEL FERNANDO MELO GOMEZ, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **DANIEL FERNANDO MELO GOMEZ** se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. **643 del 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**.
2. Que se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. **643** el **26/09/24**.
3. Que en el acta de inicio fue fijada como fecha de terminación **25/12/2024**
4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista de acuerdo al informe final de pago, actividades y supervisión es desde el **26/11/24** hasta el **25/12/24**
5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe final de pago, actividades y supervisión suscrito el **26/12/24**
6. Que en consecuencia se procederá a la terminación del mismo de conformidad.
7. Que de conformidad con las disposiciones del artículo 217 del Decreto 019 de 2012 la liquidación de los contratos a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
8. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.100.000	
VALOR ADICIÓN	-0-	
PRIMER PAGO		\$2.700.000
SEGUNDO PAGO		\$2.700.000
PAGO FINAL		\$2.700.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0
SUMAS IGUALES	\$8.100.000	\$ 8.100.000

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al pago final, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicio profesionales No. **643 del 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**.

9. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.25	Pág. 3 de 3
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	25/09/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

10. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

11. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y manifiestan los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Dirección de las tecnologías y las comunicaciones.

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de prestación de servicios profesionales No. **643** del 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago final derivado de la ejecución del contrato No. **643** del 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral segundo, a los **26/12/24**.


DANIEL FERNANDO MELO GÓMEZ
CONTRATISTA


ELGAR CASTILLO RUEDA
SUPERVISOR 

